

abajo el *cosí*, proclamándose en la manifestación y en la silba la destrucción del mismo. Que a este objeto se formó un comité fusionista haciendo gran esfuerzo algunos republicanos para retroceder, y que ahora resulta que al no aceptar la inteligencia de todas las oposiciones se hace indirectamente la causa del *cosí*.

Demostro que la política personal es la mas inmoral que pueda darse. Que el partido republicano que preside en la provincia acepta la evolución y la revolución: la primera para buscar y unir fuerzas administrativas y de propaganda contra lo existente; la segunda para estar apercebidos y bien preparados para los momentos supremos. Afirmó que no somos egoístas políticos, por eso queremos la República para todos los españoles. Dió fin, pidiendo la inteligencia de todas las oposiciones contra el caciquismo no permitiendo la formación de otro *cosí* que se está formando.

Terminó que lo que ocurre ahora ha ocurrido siempre que se acercan elecciones. Su persona es víctima de injurias y calumnias que no las motiva otro objeto que el egoísmo político.

La reunión terminó a las doce, reinando el mayor orden;

Crónica local y general

En todos los pueblos de este distrito electoral y particularmente en Villarreal ha circulado una hoja firmada «Por varios compañeros de armas» y dirigida a los legitimistas invitando a estos para que no voten las candidaturas republicanas porque son estas librepensadoras y masónicas.

Siquiera la novedad esta sea un recurso electoral en extremo gastado, muy primitivo y sobre todo inocentísimo, hagamos mérito de ella poniendo a su vez las cosas en su verdadero lugar.

Diremos en primer término que uno de los que en el gobierno civil han autorizado, con su firma, la hoja circulada podría demostrar a los partidos republicanos, a la masonería, al librepensamiento y al liberalismo, invocando las perezas de la agrupación legitimista si no hiciera causa común con el partido conservador a quien según las autoridades de la indicada agrupación hay que combatir en todo momento por su constante anhelo de restar fuerzas al partido carlista. Y podría demostrar más y con

mayor autoridad el sugeto en cuestión si no estuviera interesado en algo que administra el ayuntamiento de Villarreal; y todavía más interesado en acrecentar la representación de un candidato conservador letrado que aboga en un proceso por falsificación de documento público.

Así pues espere el legitimista puro, sin mancha de pecado liberal y de aceite, que una ejecutoria de inculpabilidad le ponga en condiciones de poder arrojar la primera piedra y hasta un canto rodado sobre el inmoral republicanismo democrático.

Por lo demás, es condición nuestra mostrarnos misericordiosos con los desgraciados naufragos que se agarran a un clavo ardiendo, y así deseamos de todo corazón que la actividad del «compañero de armas» en beneficio de su abogado y candidato conservador no sea estéril, si esto ha de contribuir, como él espera confiado, a que se ponga claro lo que tan oscuro aparece en autos.

Quod erat demonstrandum.

Y también tratábamos de demostrar otra cosa.

Al efecto diremos que se dice que ha circulado otra hoja pseudo-republicana que es el reverso de la que antes hemos esceptacionado.

En esta hoja circulada mas en Castellón que en Villarreal, nos aseguran, nosotros no la hemos leído, que se recuerda el toque de la campana Maria y los desastres de la pasada contienda civil; pero tanto en una, como en otra, se tiene mucho, muchísimo cuidado en no hacer referencias a los diputados *costeros*, conservadores e independientes que han logrado las actas por los votos de los carlistas. Y como es de suponer, tampoco hacen mención de los inauditos desastres administrativos que han cimentado fortunas alcanzadas no ciertamente por virtud del trabajo honrado.

Ambas hojas, por lo demás, es de opinión muy generalizada, denuncian la misma mano que las ha escrito.

Y si en ello hay algún mérito, recoja integro el galardón el partido conservador.

No obstante estar anunciado en el programa de festejos, la noche del pasado lunes no hubo serenata en la plaza de la Constitución, marchándose chasqueado el numeroso público que acudió a dicho punto.

La responsabilidad, siquiera moral, de esa *estafa* al público que fiaba en la seriedad de la corporación municipal, la atribuyen integra las gentes al secretario don Tiburcio Martín por no haber puesto a la firma del Alcalde oficio al gobernador militar indicándole los días que había de tocar la música.

Y es que estas deficiencias suelen ocurrir siempre que a don Tiburcio no le es muy groto que quede airoso la corporación.

Bien que pudiera suceder que en esta ocasión fuera indispensable el beatífico secretario del ayuntamiento. Atareado con esos versos, versículos, vilancicos ó renglones cortos en honor de la Virgen de Lidón que sirven de remate a los verdes arcos, propios, las berzias no los arcos, de Benafijos y Castell de Cabres; y más atareado aún con eso de la candidatura católica y las conferencias con el arcipreste, no es extraño, si no mediaba la indicada malicia, que se le pasara por alto ó no tuviera tiempo para redactar y poner a la firma de la alcaldía el oficio de referencia.

Por lo demás el presidente de la corporación municipal enterado media hora antes de la señalada para la serenata, con alguna actividad hubiera podido subsanar la informalidad.

Noticiamos hace algún tiempo que el distinguido e ilustrado coronel de la zona de Vinaroz, don Miguel Núñez Cortes había sido trasladado a Lucena, en la provincia de Córdoba, causando dolor sincero en la generalidad de los vecinos de aquella culta ciudad la separación de un militar modelo de caballeros por sus excelentes prendas de carácter.

Siquiera la prensa de Valencia ha hecho particular mérito de la afectuosa despedida que el digno señor Núñez Cortes y su distinguida y buena familia mereció de la ciudad de Vinaroz, nos complace en dar testimonio de ello desde las columnas de EL CLAMOR, como débil recompensa a quien en todo momento hace religión de la virtud y del cumplimiento del deber.

No solo en Vinaroz se rendía tributo espontáneo a los merecimientos del señor Núñez Cortes. En muchas poblaciones de la línea hasta Valencia salieron a la estación cariñosos amigos a saludar entristecidos al que hasta hace pocos días era jefe de la zona de Vinaroz, evidenciando estos testimonios de afecto la pena que causa a muchos tan inesperada separación.

Estas manifestaciones de simpatía tuvieron por coronamiento entusiasta despedida en Valencia. Gran número de amigos de lo más selecto e ilustrado de aquella capital, poblaron el anchuroso andén de la estación dando con evidente pena el adiós de despedida al señor Núñez Cortes.

Esto con su familia cariñosa permanecerá corta temporada en sus posesiones de la Mancha y después se trasladará a su nuevo destino.

La enfermedad que aquejaba a don Victorino Fabra Gil, diputado provincial y ex-presidente de la diputación, ha tenido una crisis favorable, pudiéndose asegurar que se halla completamente fuera de peligro. Lo celebramos mucho.

Dicen de Tortosa que ha producido en aquella ciudad gran sorpresa y sentimiento entre los elementos liberales, el fallo dictado por la audiencia de lo criminal contra el director de *La Voz del Progreso*, condenándole a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, multa de 500 pesetas y accesorias, por la reproducción en dicho periódico de un artículo publicado en *El Resumen* de Madrid, que no ha sido denunciado.

Según anuncian los periódicos de Valencia, el próximo domingo se verificará en aquella capital imponente manifestación de simpatía hacia la Junta central del censo por su varonil y enérgica actitud frente a las *spécherias* del gobierno, encaminadas a justificar la ley del sufragio universal.

Tomarán parte en dicha manifestación, el partido fusionista, los demócratas y los republicanos de todos matices.

Ahora que estamos en pleno período electoral debe recordarse el artículo de la ley relativo al nombramiento, traslación ó cesantía de los funcionarios públicos.

La ley califica como delito de concepción electoral é impone penalidad a los funcionarios desde ministro inclusive que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la administración, ya correspondan al Estado, a la provincia, ó el municipio desde la convocatoria de las elecciones hasta el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera a la sección, colegio, distrito ó provincia donde se verifique la elección.

La causa de la separación, traslación ó suspensión se expresará precisamente en el orden que se publicará en la *Gaceta* si emana de la administración central, y en el *Boletín* si fuese dictada por la provincial ó municipal. Omitidas estas formalidades se considerará realizada sin causa.

Se exceptúan de esos requisitos los decretos ó órdenes relativos a los gobernadores civiles y a los jefes militares.

Las separaciones, traslaciones ó suspensiones acordadas y no notificadas a los interesados antes del período electoral, no podrán llevarse a cabo durante dicho período, sino en los casos y en la forma excepcional que hemos indicado.

Desde Valencia en el tren correo de Madrid, salió anteayer el inspirado guitarrista nuestro querido paisano y amigo don Francisco Tárrega.

La *Gaceta* de anteayer publica la real orden aprobando en todas sus partes la Memoria presentada por la junta que se creó en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.

TODOS

cuantos deseen saborear un rico licor, de grato aroma, exquisito gusto y a la vez sumamente higiénico, puede pedir en los cafés, confiterías, tiendas de ultramarinos y demás establecimientos análogos el EXCELENTE LICOR DE EUCALIPTUS GLÓBULUS, el cual reúne todas estas cualidades, siendo un agente poderoso para la fácil digestión, tomándolo después de las comidas y además gran preservativo contra las enfermedades del pecho y aparato respiratorio.

A las botellas acompaña un prospecto enumerando las diversas propiedades higiénicas de este licor, a cuyo autor ha sido recientemente concedida la patente de invención en España y en Francia un gran diploma con medalla de oro por la Academia de los inventores.

Esquicho central casa del facultativo José Boscá y Cortés, calle Santa Teresa, número 37.

VALENCIA

dicos, cortesanos y confesores de príncipes, siempre aspirando a gobernar en ventaja propia; que unas levantaron el poder de los reyes y consagraron sus personas, para grangear sus favores y participar de su poder; y otras predicaron el asesinato de los tiranos (reservándose la facultad de especificar la tiranía), a fin de vengarse de su desprecio ó de su inobediencia; que siempre llamaron impiedad a lo que dañó a sus intereses, que se opusieron a toda instrucción pública para ejercer el monopolio de la ciencia; en fin, que en todo tiempo y en todo lugar hallaron el secreto de vivir en paz en medio de la anarquía que causaban, seguros

res de que les apliquemos el título de mágicos. Pero cuando un sacerdote cristiano pretende hacer bajar a Dios del cielo, fijarle en una hostia ó un poco de pan sin levadura; así como volver por medio de este talismán las almas puras al estado de gracia, ¿qué es lo que hace este sacerdote sino un acto de magia? ¿Y qué diferencia hay entre él y un chamán tártaro, que invoca los genios, ó un brahman indio que hace descender a Vichnou a un vaso de agua para arrojar los espíritus malignos? Si, en todas partes se ve que la identidad del espíritu sacerdotal es la misma: gozar de un privilegio exclusivo y mover a su arbitrio las potencias de la Naturaleza; esta pretensión es un atentado tan directo al derecho de igualdad de todos los hombres, que el día en que los pueblos sean consecuentes, abolirán para siempre ese género sacrilego de nobleza que ha sido la cepa y el modelo de la nobleza profana.

bajo el despotismo que favorecían, descansados en medio del trabajo que predicaban, llenos de abundancia cuando los otros de miseria; y todo esto por ejercitar el comercio singular de vender palabras y gestos a gentes crédulas (1), que se le pagaban como si fuesen objeto de mayor precio.

Al escuchar tales infamias se llenaron los pueblos de furor, y quisieron despedazar a los hombres que os habían engañado con tal descaro; pero el legislador contuvo ese movimiento de violencia, y, dirigiéndose a los jefes y a los doctores, les dijo:

«¿Cómo, fundadores de pueblos! ¿de esta manera los habéis engañado?»

(1) *(Vender palabras y gestos a gentes crédulas.)* La historia comparada de los *agnus dei* de los papas y de las *pastillas* del gran lama sería una curiosa y graciosísima historia. Y extendiendo esta idea a todas las prácticas religiosas, podría hacerse una excelente obra, cual sería colocar paralelamente en columnas los rasgos análogos ó contradictorios de creencia y superstición de todos los pueblos. Otros géneros de superstición, de que convendría infinito curarles, es la del respeto exagerado hacia los grandes; y para este efecto bastaría escribir los detalles de la vida privada de los que gobiernan el mundo; no hay trabajo más filosófico que este. Si el pueblo viese al descubierto todas las miserias, bajezas, infamias de sus ídolos, no caería en la tentación de envidiar sus falsos placeres, cuyo aspecto engañoso le atormenta é impide gozar de la felicidad, harto más verdadera, de su condición.

de la ley de prescripción y proponiendo audiencias de lo criminal.

La mencionada suprima ninguna de las cosas como están: de provincia, en de más de 25.000 a instaladas las audiencias de distancia debían agregarse.

Continuarán las Castellón por estar

La de Jativa podría para la que se agregarán las causas que des

Además, los pueblos de Alcaira y Gandia, di

La de Altea se corria de los pueblos de Pego y Callosa de

ocho y veinte leguas. La Audiencia de me porque dista de ocho leguas.

Hemos recibido *tración Musical* da por la casa edito Baja de San Pedro, el título HOMENAJE dedica dicho número de la primera rep España, ilustrándolo notables grabados

También hemos del gran establecim floricultura en los C cuyo director-propie co Vidal y Collina, c ra, Industria y Com cia, proveedor a la agricultores de Esp establecimiento pod na de este número.

El ayudante prime afecto a esta provinc la división hidrológic

Asimismo se ha co solicitada para pasar tis a don Eustaquio C cero don Jose Peris sus servicios en esta

Los periódicos de ayer, *El Correo* y *E* respectivamente, pu de crónica:

«Entre la logia Pur el ilustre marino señ ayer los siguientes tamos:

«Don Isaac Pera logia Puritana y Cir Recreo felicitan por solución de no poner chos de la arbitraried so suscripción nacio *Grajales.*»

«San Fernando 23, Aurelio Blasco Graja Mil gracias: persisto do defensa patria.—Z

A las ocho de la no go víctima de rápida tir el conocido joven partido republicano fe Salís, sumiendo en e su familia, amigos y c

A las once de la ma se verificó la traslación casa inmortoria, Trinio to, formando la fúnebr nos de todos los matic timonio de las sinpa vida tan convencido d

El duelo fué presidi de los comités de todo canos.

Descanse en paz el r ciba su desolada famil de nuestro pésame po dida.

Nuestro activo corre Chisvert nos escribe l

«Cumpliendo lo que terior, sigo en mi tare para su publicidad, en algunos de los abusos ción de consumos vi *mangoneadores* de esta

En el mes de Julio recaudándose con una céntimos de peseta por kilos más de lo que au

de la ley de presupuestos, y cuya misión era estudiar y proponer la reducción de las audiencias de lo criminal.

La mencionada junta propone que no se suprima ninguna audiencia y continúen las cosas como están: en unas por ser capitales de provincia, en otras por ser poblaciones de más de 25.000 almas y en otras por estar instaladas las audiencias á más de catorce leguas de distancia de la población á donde debían agregarse.

Continuarán las audiencias de Alicante y Castellón por estar en capitales de provincia. La de Játiva por las dificultades que supondría para la administración de justicia que se agregaran á la audiencia de Valencia las causas que despacha la de Játiva.

Además, los pueblos de los distritos de Alcala y Gandia, distan más de catorce leguas de Valencia. La de Altea se conserva porque la mayoría de los pueblos de los distritos de Denia, Pego y Callosa distan de Alicante diez y ocho y veinte leguas.

La Audiencia de San Mateo no se suprime porque dista de Castellón más de diez y ocho leguas.

Hemos recibido el número 63 de la Ilustración Musical Hispano-Americana, editada por la casa editorial de Barcelona (calle Baja de San Pedro, 17), Trilla y Torres, bajo el título HOMENAJE AL MAESTRO VERDI, dedica dicho número á la conmemoración de la primera representación del Otello en España, ilustrándolo con abundante texto y notables grabados y fac similes.

También hemos recibido un compendio del gran establecimiento de arboricultura y floricultura en los Campos Eliseos de Lérida, cuyo director-propietario lo es don Francisco Vidal y Collina, comisario de Agricultura, Industria y Comercio de aquella provincia, proveedor á la vez de la Asociación de agricultores de España. El anuncio de este establecimiento podrá verse en la cuarta plana de este número.

El ayudante primero don Fidel Garrido, afecto á esta provincia, ha sido destinado á la división hidrológica del Júcar y Segura.

Asimismo se ha concedido la autorización solicitada para pasar al servicio del contratista don Eustaquio Gámez al ayudante tercero don Jose Paris y Martínez, que presta sus servicios en esta provincia.

Los periódicos de Valencia de anteayer y ayer, El Correo y El Mercantil Valenciano, respectivamente, publican el siguiente sueto de crónica:

«Entre la logia Puritana de esta capital y el ilustre marino señor Peral se cambiaron ayer los siguientes telegramas que insertamos:

«Don Isaac Peral, San Fernando.—La logia Puritana y Círculo de Instrucción y Recreo felicitan por su entereza y digna resolución de no poner la ciencia á los caprichos de la arbitrariedad. Ofrecen su concurso suscripción nacional.— Aurelio Blasco Grajales.»

«San Fernando 23, 540.—Valencia.—Don Aurelio Blasco Grajales.—Logia Puritana.—Mil gracias: persisto firmemente plan trazado defensa patria.—Peral.»

A las ocho de la noche del pasado domingo víctima de rápida dolencia dejó de existir el conocido joven industrial afiliado al partido republicano federal pactista don José Salás, sumiendo en el mayor desconsuelo á su familia, amigos y correligionarios.

A las once de la mañana del día siguiente se verificó la traslación del cadáver desde la casa mortuoria, Trinidad, 32, al Campo Santo, formando la fúnebre comitiva republicana de todos los matices, dando con ello testimonio de las simpatías de que gozó en vida tan convencido democrata.

El duelo fué presidido por los presidentes de los comités de todos los partidos republicanos.

Descanse en paz el malogrado Salás y reciba su desolada familia la triste expresión de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Nuestro activo corresponsal de Alcalá de Chisvert nos escribe lo siguiente:

«Cumpliendo lo que le prometí en mi anterior, sigo en mi tarea de ir denunciando, para su publicidad, en su valiente periódico algunos de los abusos que en la administración de consumos vienen cometiendo los mangoneadores de esta población.

En el mes de Julio se procedió al cobro, recaudándose con una tarifa de siete y ocho céntimos de peseta por cada fracción de 10 kilos más de lo que autoriza la ley en esta

población; siendo lo más abusivo del caso que la mayor parte de los talones de aduana carecían de número de orden, fecha y firma. Algunos ni siquiera tenían el sello de la administración. Además la casi totalidad de los talones carecen de las formalidades que exige la ley en el artículo 163 y formulario 43. También se falta en otros talones á los artículos 117 y 153.

Durante algún tiempo se ha cobrado un tres por ciento de recargo sobre tarifa que según manifestaban los recaudadores ó consumidores era por el derecho del peso por gastos de conducción de caudales á las cajas del tesoro, cuyo recargo no está autorizado por la ley.

Muchas de las aprehensiones que se han verificado las ha ventilado sin permitirse la junta administrativa discutiendo y ajustando la cosa cual si se tratara de venta de artículos en el mercado. Y después de edificante regateo no se facilitaba recibo, al infractor, de la cantidad recibida. Solo, además, Dios sabe como se ha hecho la distracción siendo así que la ley previene que de todas las infracciones debe entender la Junta Administrativa, dando la facultad que se atribuye casi siempre los consumidores de aquí, cuando la multa no excede de seis pesetas, pero facilitando copia por si el denunciado usando de su derecho quiere recurrir ante la superioridad.

Item más algunas aprehensiones han resultado ser de personas influyentes y por esta circunstancia muchos aseguran que han quedado sin efecto, no siendo molestados por la Administración de consumos.

Nada más por hoy. Ruego á usted me reserve para el próximo número algún espacio en su periódico para continuar detallando los insufribles abusos que aquí se han cometido. La opinión recibe con aplauso estas noticias contra una administración tan dejada de la mano de la ley.»

DESDE BENICARLO

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Benicarló 25 Noviembre 1890

Muy señor mío y distinguido amigo: Agradecería infinito diera cabida en las columnas de su digna dirección al artículo que le acompaño, remitido con esta misma fecha al Maestrazgo Liberal para los mismos fines. Favor que espero dispensará á este su seguro servidor q. b. s. m.,

Manuel Ferreres.

AL PARTIDO REPUBLICANO COALICIONISTA

Acogiéndome á aquella frase que dice: «Conocida la historia de un pequeño pueblo se conoce la de toda una nación», y á juzgar por lo que pasa en esta de Benicarló, diré que lo que acontece hoy en política es un fenómeno tan curioso que es digno de que se le estudie con alguna detención.

No hay pueblo por insignificante que sea que no se hallen infiltradas en su espíritu las ideas de libertad y fraternidad universal; y á pesar de proclamar la bondad y eficacia de estos dos principios que constituyen la esencia de las doctrinas político modernas y base de la verdadera felicidad en las naciones cultas, se agitan por una fuerza misteriosa dinamada tal vez del carácter del pueblo español, de un algo que no se explica más que en aquellos puntos en que el aura de la civilización no ha llenado aún tan preciosos gérmenes, los individuos que forman estos mismos pueblos, como agitarse pudieran las embravecidas olas de un impetuoso mar.

Porque si bien es verdad que el cuadro que ofrece hoy la política se halla compuesta de partes tan heterogéneas, de matices tan distintos y rasgos tan opuestos que se hace casi imposible el darle unidad y armonía, sin embargo, siguiendo el derrotero por el que marchamos, cual es el de sacrificar al antagonismo personal nuestros ideales políticos, jamás llegaremos á la deseada meta de nuestras aspiraciones comunes.

Pues bien, este pueblo se halla en un estado político tan caótico, es tal el número de agrupaciones políticas que se han formado, que se halla convertido en una Babel donde nadie se entiende, donde cada uno busca con la avidéz del sediento la fuente del poder sin reparar en los medios ni respetar los deberes que todo partido impone. Cual ha sido la causa de esto que yo llamo fenómeno ó sea de estas divisiones y subdivisiones políticas que se han formado? Cual el móvil que les ha impelido por sendos tan opuestos? Ya lo he apuntado antes, el antagonismo puramente personal y nada más.

Pretender indagar los motivos de tan erróneo proceder en otra causa que la mencionada sería acreditar de china nuestra procedencia.

Aquí blasfeman muchos de republicanos y no hay tales republicanos. Lo que hay es algunos pedantes que se creen con más derechos que todos á las consideraciones del partido sin que sean capaces de hacer por él el más pequeño sacrificio.

Aquí hay liberales que cobijándose bajo el esplendente manto de la libertad ejecutan actos dignos del absolutista más refinado.

Aquí, hay, en fin, carlistas tradicionalistas y necedistas así como también hay agrupaciones políticas ambulantes, sin proponerse otro fin que el de llevar ese antagonismo personal á un extremo que envidiaría el mismo Maquiavelo.

Pobre pueblo! con tan abigarrado conjunto como forman los políticos que en tu seno se agitan y con los fines tan rastroso que cada uno persigue, cómo es posible den ni un solo paso en el camino del progreso y bienestar? ¿Qué se ha hecho el sentimiento patrio de tus hijos? ¿Dónde el respeto á los ideales políticos? ¿Dónde tu abnegación?

Más aún, ¡oh cara patria! se divisa en lejano horizonte una esperanza; aun hay una tabla de salvación en este proceloso mar político que te conducirá á seguro puerto; aun hay una mano amiga que te defenderá de los estratagemas que preparan tantos adversarios. Esta esperanza, esta tabla, esta mano, es el partido republicano coalicionista que inspirado en los más nobles sentimientos y levantados propósitos no permitirá que Benicarló sufra el yugo de unos cuantos, despotas y miserables que le convierten en teatro de las más degradantes escenas.

El partido republicano coalicionista de esta localidad, compuesto en su mayoría de elementos jóvenes que sienten bullir en su cerebro aquellos principios regeneradores que informan la política de un pueblo libre y civilizado, tendrá la viril energía de mantenerse frente á esa pléyade de vampiros y servir como de cáustico para cicatrizar las heridas abiertas por una política funesta sustentada por hombres cuya ambición les ciega.

El partido republicano coalicionista debe en tan supremos momentos imponerse el trabajo de convocar reuniones muy á menudo á fin de que no se entibien los ánimos preparando así el terreno para las futuras elecciones, dentro siempre de los acuerdos tomados por la comisión permanente de la Asamblea republicana y alcanzar si nos es dado representación en nuestro ayuntamiento.

El partido republicano coalicionista, pues, es el llamado á poner coto á tantos desmanes.

Yo bien se que sus fuerzas son contadas, mas debo advertir que más valen pocas y bien unidas que no muchas y muy dispersas.

Los que con alguna énfasis desprecian sus fuerzas por considerarlas de poca importancia, no hay duda que llegará el día y quizá no muy lejano en que tendrán que recurrir á las mismas si estas saben conservarse formando una sola masa y obediendo una sola voluntad.

Yo, el más humilde de los coalicionistas, engolfado en este pléyade de desdichas que abruma á mi querida patria, llamo desde la prensa la atención de mis correligionarios para que coadyuvando á una empresa que ha de dar indudablemente buenos resultados, secunden mis propósitos, manera única de emanciparse de esa férula tan degradante á que estamos sujetas por nuestra culpa la mayoría de benicarloneses.

Yo bien sé que mi autoridad es muy poca en tan importante asunto y que por algunos será juzgado como loco pretencioso, mas no me importa y arredra si aquellos que yo considero como compañeros dignos y queridos correligionarios atienden mi ruego y ejecutan con la mayor prudencia lo que aconsejan las circunstancias críticas que atravesamos.

Hay que reconocerlo así, en este estado de marasmo, en esta terrible atonía nuestras fuerzas morales se debilitan y la vida se hace imposible. Es menester un excitante que ponga en actividad nuestros enervados miembros, y que la máquina política empujada de este pueblo funcione con más regularidad.

Tales son mis opiniones: Fijos mis ojos en el porvenir de este desdichado pueblo, véole negro como el denso capuz que cubre lóbrega noche y que solo puede iluminarle la clara luz desprendida de la realización de nuestros puros ideales.

Continuar el camino que seguimos, hoy es conducir nuestros pasos hacia el abismo. Nada de aprehensiones queridos, correligionarios.

Pensemos que nuestros hijos cuando su tierna inteligencia rompa las primeras gasas que la envuelven para dar paso al brillante sol de las ideas democráticas bendecirán una y mil veces nuestra obra de concordia y aplaudirán este sublime pensamiento de coalición republicana; que si bien se hace

incomprensible para algunos espíritus esclusivistas y amigos del privilegio, sin embargo, es asunto de muchísima trascendencia para el feliz porvenir de la patria y camino seguro de realizar lo que tan de veras anhelamos.

Manuel Ferreres

Recaudación de Contribuciones de la zona de esta capital

Desde el día 21 al 30 del mes actual, quedará abierto el cobro en roja de las contribuciones territorial é industrial de esta ciudad.

Lo que se anuncia á fin de que acudan los interesados á retirar sus recibos, si han de evitarse los recargos y apremios reservados á los morosos.

Castellón 21 Noviembre 1890.—El recaudador, Salvador Benedito.

Pianos

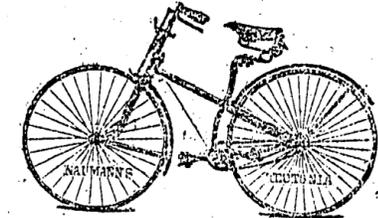
Francisco Soler, afinador y reparador de pianos de la fábrica de don Pedro Gómez, de Valencia, llegará á esta el 1.º de Diciembre.

Los encargos podrán dejarse en el taller de encuadernaciones de don José Gómez, Enchin, 46.

Vinos finos legítimos del Priorato y Ganesa SE GARANTIZAN

Los más aceptados para mesa, se reciben directamente, expendiéndose á 22 y 24 reales cántaro y tres reales media.

Por litros á 60 céntimos. No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente á la calle de San Vicente Se sirve á domicilio



BICICLETAS «NAUMAN» de ASENSIO CASTELLS

Para la mayor facilidad en la adquisición de las Bicycletas las vendemos á pagar en 52 plazos iguales y semanales. Gran realización en muebles, máquinas para coser y de hacer media.

88, Emedio, 88 Castellón

CAPAS A 4 DUROS Verdadera capa madrileña COMPLETA Y BIEN CONFECCIONADA

Preparado ya para la temporada, podemos hoy ofrecer al público una inmensa colección de capas de todas clases, á precios verdaderamente desconocidos.

- CLASES ESPECIALES: Capa con banda de pañete, á 4 duros. Idem id. de astracán, á 5 id. Idem id. felpa de seda, á 5 y 1/2. Idem id. astracán de seda, á 7 id. Idem id. felpa de seda superior, á 8 id. Idem id. rizo, á 9 id. Idem id. felpa, cuadros y rayas novedad, á 9, 10, y 11 id. Idem id. y sobrepunta felpa seda superior, 10 id. Idem id. felpa cuadros y rayas clase superior á 14. Idem gran banda de terciopelo, alta novedad, á 18 y 20 id.

SIN COMPETENCIA BALTASAR ROIG Emedio, 28, Castellón

AVISO

En la Agencia de negocios de don Francisco Aya y Ballester, se encarga del cobro de las clases pasivas, abonar de licencias, tramitación de toda clase de expedientes y documentos de toda clase, en las oficinas del Estado, Diputación, Ayuntamiento, y otras dependencias, y se coloca dinero sobre fincas rústicas y urbanas dentro de la capital y fuera de la misma, dirigirse Calle Mayor, núm. 24

ESTUDIO DEL FRANCÉS

La lengua francesa aprendida en 90 lecciones por un nuevo método, garantizando el resultado. Lecciones de dibujo artístico é industrial. Precios convencionales. Mr. Veber.—Posada del Moro.

Imp. CLAMOR DE CASTELLÓN

TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S

11.957
REUMATICOS

CURA RADICALMENTE la gota y todas las variedades del proceso reumático.
HACE DESAPARECER LOS DOLORES É HINCHAZÓN EN DOS DIAS

11.957
REUMATICOS

curados en España
en 48 meses

RESULTADOS A LAS 5 HORAS!!

SE HALLA DE VENTA EN TODA LAS FARMACIAS A 10 PESETAS
AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, CAPELLANES, 1, MADRID en 48 meses

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, NI CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFOFMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido a don José Orenga, natural de la Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, a beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, a quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo a los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe a 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, que hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste evpido la presente certificación en Borriol a 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Félix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí a José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría a la sazón una hernia inguinal que le obligaba a las veces a guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona a 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonifilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet a los 15 de Junio de 1887.—Bonifilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de la que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde los 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 18 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast a. calle de Poniente, número 36.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del reumatismo y dentición de los niños. Escriben: Anemia, Desarreglos periódicos, Embarazo y lactancia, Desórdenes en el aparato genésico, Convalecencias, Debilidad nerviosa, y las enfermedades que reconocen el empobrecimiento de la sangre. Es preferible su uso a las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y digerado fácilmente por el estómago. Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, Nueva, 10, Játiva.
Depósito en Castellón de la Plana, don Gironés.
Pídase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

CALENTURAS

martañas, tercianas yentidias, toda clase de fiebras palúdicas ó intermitentes, se

uran infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desecanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMAMOS, ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pueden destruirlo para siempre.—Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 8'50 pesetas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España dá tenicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, Chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En esta capital: Farmacia de don Vicente Fabregat, Enmedio, 21.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
DIRECTOR PROPIETARIO
DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de toda clase, los mas superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y de adorno.
Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de PRODUCTO DIRECTO y para PORTA INGERTO de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias dedicado exclusivamente a este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se enviara el catalogo de este año gratis por el correo a quien lo pida.
Representante en esta provincia, don Juan B. Ballester, calle de Mealla, 13, CASTELLON



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa púndida por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.
Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privaran de tal remedio.
ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas franco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.
Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos para las

QUINTAS

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 JUNIO 1890
DIRECCION GERENCIA: San Honorato, 1, esquina plaza de San Jaime BARCELONA

Abiesta en todo el reino la suscripción para la próxima quinta, esta Delegación facilitará á los jóvenes interesados y á sus familias cuantos informes, datos ó explicaciones puedan convenirles.—El Montepío garantiza á sus asociados la seguridad absoluta de no incurrir en responsabilidades legales, ofreciéndolos á la par la mayor economía en el coste de su redención.

Los socios que obtengan número para Ultramar, serán redimidos al mismo precio y en iguales condiciones que los de la Peninsula.

Los señores interesados pueden dirigirse al Delegado del Montepío en Valencia don Miguel Fargas, calle de Calatrava, número 30 principal, y en Castellón, don Juan Antonino Gea, Campoamor, 39.

AÑO XII

REI
A. ME

La sociedad Mor...
ña, con depósito
asegura la redenci
militar, depositand
á su nombre, el im
Véase prospecto
cisco Viciano, Arr

A

El depósito de co
en la calle de Card
dado á la plaza de
continuará expendi
económicos.

CAL

Se confeccio
dicones que lo
Enseñanz

ENCA

Se reciben e
tuar cobros y p
ciones de Al
Burriana, Nules
nara y Valencia
Para más d
Sales, Enmedi

HER

Mr. Favette, espe
padecimientos los cu
método desconocido
Está de paso todo
Hotel de Londres, e
Hotel de Paris, el 2;
España, el 3 y 4;
Roma, el 5 y el 6; en
el 8 y el 9; en Murcia
tarde de los días 10,
Hotel Ramos, el 13
de Barcelona, Dipu
desde el día 18 al ú
(Véase la cuarta pl

288 L

—Si.

—Así, pu
puntos y sobre
me ahora: Hay
y habitantes en

Al oír esto s
poniendo cada
chos que sí, y t
aquellos que la
que sería buen
general. Despu
dor imponer sil

«Pueblos, ex
propuse muchas
teis todos acord
radores de Bud
respuesta. Os p
dáis. ¿Por qué e
discordancia en

El grupo de
entonces la pala
obvia: en el pri
objetos y hablá
propia: en el seg
de nuestros sent
turas.»

»Habéis resu
y así vuestra m